

pios religiosos, ¿a qué ese encono que no puede racionalmente justificarse? Pues qué, es lícito imputar falsos testimonios para desfigurar la verdad y torcer el curso de la opinión?

No es lícito, pero esa es, sin embargo, la política de los tradicionalistas; que no se paran en barras con tal de herir sin piedad al que les estorba ó al que consideran su adversario. Y consiste en que, tomando el rábano por las hojas, ó sea alterando la esencia de las cosas, involucran, como tantas veces se ha censurado, la causa de la religión con la de la política. ¿Qué tiene que ver la una con la otra? El que Pidal y Mon sea más ó menos partidario de las masas carlistas, ¿influirá, conocido su aboengo, en sus sentimientos religiosos? ¿Y quién es, en todo caso, *El Siglo Futuro* para hablar dogmáticamente? ¿Qué no se diría de Nocedal si imitáramos el ejemplo que ahora se invoca?

Lo que hay aquí es que el señor Pidal es un político hábil, y viendo que en tantos años de espera la cosa no ha dado ni puede racionalmente dar de sí, trata de sacar todo el partido posible de las circunstancias. ¿Ha de ir en busca de un ideal imposible? Porque en política, como en todo, la vida práctica es una cosa y la teoría otra. Pidal y Mon, por otra parte, no es ni ha sido nunca carlista; pero, aun admitiendo que tuviera con ellos algún contacto, ¿había de luchar con un imposible? Es una causa irremisiblemente condenada por la historia y la conciencia pública; pero, por si todavía le faltara algo, es indudable que ha acabado de ponerle el sello el proceso del Toison, cuyos episodios, que se leen con avidez, están siendo la admiración y el escándalo de Europa. Una causa perdida y unos jefes igualmente perdidos en el concepto público, ¿qué calor puede dar á nadie como no sea un obcecado ó un iluso?

Se dirá por alguien que en análoga só parecidas circunstancias se encuentran los demócratas de todos matices; pero el caso dista mucho de ser exacto. Muerto el sistema absoluto, han pugnado en balde para restablecerlo más de cuarenta años seguidos, al paso que los demócratas no solo han sido poder recientemente si que en ellos encarnó especialmente la esencia de la revolución del 68. Pero, bien que así no fuera, el uno representa el retroceso, el otro el porvenir: ¿no dice esto lo bastante? ¿Cabe acaso comparación entre partidos tan antitéticos?

No es esto, empero, afirmar que el Sr. Pidal y Mon salga sumamente beneficiado de la evolución que con alguna sorpresa ha iniciado últimamente en el Congreso; pero, dando de barato que las cosas no vayan tan de prisa, es indudable que lo que no sucede hoy puede suceder mañana, siquiera tenga que violentarse para ello algún tanto el Sr. Cánovas, á quien solo puede convenir un apoyo así por la corriente que marcan los sucesos.

Para mí, sin embargo, es innegable que el paso dado por el Sr. Pidal, que, como es natural, aleja más y más á los fusionados de Cánovas, puede llegar á tener verdadera importancia y trascendencia. No diré que sirva para matar en absoluto la causa carlista; tiene esta demasiadas raíces para prometerse una transformación tan rápida; mas, aun así, para el que observa atentamente el curso de los sucesos, ¿no será un secreto que el Sr. Pidal trate de dar á esta dinastía por pedestal la mayoría de las masas carlistas? En defecto de lo uno, ¿por qué no han de acogerse á lo otro? Fuera de que, si los jesuitas de Francia se instalan aquí como otras corporaciones religiosas encontrando todavía protección posible en el Estado y en la medida que lo consientan los tiempos, ¿qué van á buscar en el mundo mejor que esto?

Nada ciertamente; y de aquí el temor que no abrigan los fusionistas. Y en verdad que no les falta alguna razón; si no son poder pronto, y de ello no hay trazas, tan mal pueden ponerse las cosas, que despues sea, no ya difícil, si que imposible.

Pero, lo repito; ¿quién es capaz de torcer el curso de los acontecimientos?...—F.

Noticias.

Como habíamos anunciado, anoche se inauguraron los bailes campestres de los preciosos jardines del Reganche; pero con tan mala sombra, que, á poco rato de comenzar la fiesta, hubo de suspenderse á causa de la lluvia.

En los pocos bailables que tuvo ocasión de ejecutar la banda del regimiento de Andalucía, dejó muy satisfechos á los aficionados.

Hé aquí el programa del concierto que ha de celebrarse esta tarde en el Casino del Sardinero: *an ab esidms de atebnd na se obant*

Primera parte.

- 1.º Overture del *Paragraf III*—Suppé.
- 2.º Serenata (primera vez)—Schubert.
- 3.º Fantasía sobre motivos de *Favorita* (primera vez)—Donizetti.
- 4.º Overture de *Zaneta* (primera vez)—Aubert.
- 5.º Duo de arpa y violín—Krenzat.
- 6.º *Prig Rosem*, waleses—Gungl.

D. Urbano de Agüero ha solicitado permiso para construir una rampa-muelle en la costa del Pantal con objeto de facilitar las comunicaciones desde esta capital á Trasmiera por la carretera de Anero á Padrefría.

Los que crean que la pretendida concesión puede perjudicarles, deben dirigir sus reclamaciones al gobierno de provincia hasta el día 18 del corriente mes, pues pasado este término no se les oirá.

En las galerías balnearias del Sardinero y la Magdalena comienza á notarse la animación y vida de los años anteriores.

Los bichos que han de lidiarse en las próximas corridas de esta ciudad serán conducidos por el ferro-carril.

Esta mañana se presentó en el Principal un marinero manifestando que, al salir á la madrugada en compañía de su padre á pescar en un bote, vió á la orilla del mar cerca del puente de Cajo el cadáver de un hombre.

Puesto el hecho en conocimiento del juzgado de primera instancia, se personó este en el lugar de la ocurrencia disponiendo que el cadáver fuera levantado y conducido al depósito del hospital, donde el médico forense practicó la oportuna autopsia.

Parece que el citado cadáver se hallaba ya en completa descomposición.

El domingo próximo por la noche se celebrará en el establecimiento balneario de Liérganes un baile, al que serán invitadas muchas familias de esta capital.

Suponemos que la fiesta dejará tan gratos recuerdos entre los asistentes, como otras de igual clase que allí se celebraron en años anteriores.

El bonito y entretenido juego llamado *La Cuestión de los quince*, constituye en Madrid una verdadera manía, que se ha transmitido á nuestra población, donde muchas personas pasan agradablemente los ratos de ocio ocupadas en resolver el problema.

En la droguería de la calle de los Tableros se ha establecido el depósito para la venta de las cajitas que constituyen el referido juego.

El representante de la empresa de Maliaño proyecta levantar muy cerca de la gran dársena que se está construyendo en la nueva población, un elegante edificio para vivienda y oficinas, cuyos planos han sido encomendados al distinguido arquitecto D. Atilano Rodríguez.

En el vapor *Ferrolano* salió ayer por la mañana para Galicia el Patriarca de las Indias.

Ahora que la estación de los fuertes calores deja sentir su influencia, es conveniente dar á conocer un sencillo remedio para alejar las moscas y mosquitos, huéspedes incómodos que pueblan en el verano las habitaciones.

Este remedio consiste en colocar una rama de sauco en una ventana y poco á poco van desapareciendo los incómodos insectos.

También puede colocarse en los escaparates y aparadores donde se guarde carne ó pescado, pues es un correctivo para los malos olores.

Un desdichado en quien parece produjo desagradable efecto la visita hecha á la nueva cárcel de Navalcarnero, cuando se verificó la inauguración oficial de dicho establecimiento, ideó destruirla, y para conseguirlo puso fuego á una casa contigua á dicho edificio, con objeto de que se comunicase el fuego.

Los muros de construcción de la nueva cárcel resistieron perfectamente la acción del incendio; pero este se comunicó á otras dos casas inmediatas, causando en ellas daños de importancia.

El autor del atentado se halla en poder de las autoridades, estando además convicto y confeso de su delito.

Hemos recibido un *opusculo* escrito por el ilustrado ingeniero agrónomo don Eduardo Abela, redactor en jefe de la *Gaceta Agrícola*, sobre el tema LA PRODUCCIÓN DE CEREALES EN ESPAÑA, discutido en el congreso de agricultores y ganaderos últimamente celebrado en Madrid.

Hoy llegarán á esta población los viajeros del primer tran de recreo de la temporada.

Ayer ha llegado á esta capital el lidiador de toros Saturnino Frutos, que ha estado trabajando en las plazas de algunas provincias.

Es fácil que trabaje con la cuadrilla de Ángel Pastor en las corridas de la próxima feria.

Creemos prestar un bien á la humanidad copiando con placer parte de un comunicado que ha publicado *El Noticiero Bilbaino*:

«Sin comentarios, porque no los necesita, publicamos con mucha satisfacción el siguiente comunicado que tanto honra á nuestro ilustrado convecino y farmacéutico el señor Orive:

«Larrabezúa 31 de Mayo de 1880.

Sr. D. S. Orive.—Bilbao.
Mi estimado y digno compensor: He recibido su muy grata por la que veo me ruega mande á V. un informe imparcial, para unirlo á los muchos que me

dice posee de otros varios médicos, sobre las observaciones recogidas por el uso del «Licor del Polo.»

«Su «Licor del Polo» me ha dado siempre resultados satisfactorios cuando lo he empleado para calmar dolores propios de muelas por caries, no haciéndose esperar mucho tiempo su acción: pero donde siempre alcancé sucesos, pero sucesos notables, fué en la curación de los flemones por método abortivo, sabiéndolo aplicar oportunamente: ni un caso me falló cuando me he propuesto contener el desarrollo de las caries secas y húmedas; superiores efectos en toda clase de aftas y úlceras de las encías por extensiones é importantes que han sido hasta las sifilíticas, explicándome los excelentes efectos en estas últimas por la neutralización y destrucción del elemento mórbido modificando al propio tiempo los tejidos.

«También me han dado buena prueba en el principio del escorbuto y síntomas de putrefacción. En la necrosis acompañada de abundante supuración y extensa mortificación de tejidos he conseguido grandiosos resultados, valiéndome de inyecciones concentradas del «Licor del Polo» en tres casos obtuve á los doce días de tratamiento la completa cicatrización, disminuyendo á los dos la supuración y cesando al mismo tiempo los intensos dolores que sufrían los pacientes, dos de ellos en el maxilar inferior derecho y el otro superior también derecho, y en otros varios casos con más ó menos días de tratamiento siempre conseguí la completa curación que en balde había intentado con la tintura de mirra y otros excitantes anticariosos, constantemente observo que varias víctimas, entre las que me incluyo, padecíamos frecuentemente reblandecimiento de las encías, flemones constantes y casi periódicos dolores de muelas, y hoy, merced al uso diario de su imponderable «Licor del Polo», nos hallamos exentos de lo que tanto nos atormentaba. En una palabra, como cicatrizante, antipútrido, desinfectante, calmante, antiescorbútico y preservador infalible de todos los padecimientos de la boca, es su «Licor del Polo» un verdadero específico, y su importancia en la odontalgia é higiene de la boca, estoy seguro la reconocerán cuantos hagan uso de él en cualquier afección de la boca aunque sean los más prevenidos contra sus preparados de V., si es que los hay.

Queda satisfecho su justo deseo y cumplido el deber de compañerismo y justicia de su afectísimo compañero Q. B. S. M.,

Ldo. Estéban Gangoliti»

CARTA DE PARIS

La amnistía en el Senado—La enmienda Labiche, que sustituye el principio de la amnistía completa por el de gracias individuales, ha sido rechazada en el Senado por 145 votos contra 133. Esta enmienda, que en definitiva volvía á poner en vigor por tres meses la ley votada en Febrero de 1879, había sido aceptada por el gobierno.

El Senado ha votado en seguida por una mayoría de cinco votos (143 contra 138) la enmienda Bozeriau, reproducción de la de Marcel Barthe, que la Cámara de diputados ha rechazado. Proclama la amnistía, pero excluye los condenados por crímenes de incendio y asesinato. Esta enmienda, inspirada en los mejores sentimientos, tiene el inconveniente de quitar con una mano lo que da con la otra.

El resultado de este voto no es la negación de la amnistía, es simplemente su prorogación. La opinión pública es favorable á la amnistía, y antes de un mes será un hecho realizado. El verdadero resultado es un doble suicidio, el suicidio de una Asamblea y el de un hombre. El Senado, que es un todo opuesto á la Cámara popular, no debe hacerse ilusiones sobre las consecuencias inmediatas de su actitud. El se ha juzgado inútil en nuestro estado político, y nosotros estamos persuadidos de que es verdad. El hombre que ha aconsejado al Senado sacrificarse y que se ha sacrificado él mismo, es Julio Simon. Los jesuitas tienen un defensor más y la república un adepto menos. Nosotros no aconsejaremos á este apóstata que se ahorque, como en otros tiempos lo hizo uno de sus predecesores. En esta determinación ha concluido y vale más que sobreviva.

Los periódicos reaccionarios habían anunciado mucho tiempo antes que tendrían lugar en el Luxembourg algunas manifestaciones. Sin embargo, en los alrededores del Senado apenas si había diez curiosos y no es sin una gran sorpresa de nuestra parte que vimos el fantástico alarde de fuerzas desplegado por el presidente M. Say y el general Pellissier. Fuera de los guardias de la paz, escalonados en las escaleras, no había nadie á quien contener. Una compañía de gendarmes está también en el patio alrededor de sus fueles formados en pabellón.

Los corredores están llenos de agentes secretos de la alta policía. Los periodistas son rigurosamente expulsados de la galería donde tienen costumbre de reunirse. M. Leon Say, que ha sido periodista, teme mucho la pernicioso influencia de sus antiguos compañeros sobre el espíritu un poco débil de sus nuevos colegas. Pero no es esto todo. Los diputados á su vez se ven negar la entrada. Decididamente Pellissier quiere que se hable de él. No podemos faltar á este deber. Una asamblea que se encierra como en una ciudadela da pruebas de todo menos de virilidad.

Se abre la sesión. M. Ferry, presidente del centro izquierdo da lectura de una enérgica y leal declaración en favor del proyecto del gobierno. Es el lenguaje de un hombre honrado. «Conjurádoos, dice, á votar la amnistía, nosotros tenemos la conciencia de obrar como buenos franceses, como buenos patriotas, convencidos de que el sacrificio de nuestras repugnancias personales es necesario al desenvolvimiento pacífico y regular de la república.»

Tres senadores han combatido la amnistía con encarnizamiento: el senador inamovible Tribert, el senador inamovible Julio Simon y el senador inamovible Laboulaye. Los tres han sostenido que la Francia que ellos representan tan imperfectamente, no quiere esta medida.

Victor Hugo ha entonado un himno magnífico en honor de la humanidad. Hace 34 años que en la misma tribuna hacia oír sus primeras palabras por el progreso y por la verdad. Sus últimas, tal vez, son por la clemencia y por la justicia. Pide que la fiesta del 14 de Julio sea completa.

«Ese día, dice, el 14 de Julio, por encima de la Asamblea nacional, por encima de París mismo, se vió resplandecer una figura más grande que tú, Pueblo, más noble que tú, Patria: la Humanidad.

«La caída de la Bastilla fué la caída de todas las bastillas, la destrucción de todos los despotismos. Fué la libertad. Fué el hombre saliendo ostensiblemente á la vida pública. La destrucción del edificio del mal fué la construcción del edificio del bien.

«Ese día, despues de largas torturas soportadas durante tantos siglos, la humanidad se ha levantado rompiendo las cadenas que tenía en sus piés y poniéndose la corona en la cabeza.

«Y bien; ese día tendrá mañana dos fases, las dos angustias. Dará al ejército sus banderas, expresión de la guerra gloriosa y de la paz próspera. Dará á la nación la amnistía, es decir, el olvido, la concordia, allá arriba, en el resplandeciente sol, por encima de la guerra civil, la paz civil. (Muy bien! en la izquierda)

«El 14 de Julio marca el fin de todas las esclavitudes. Ese gran esfuerzo humano fué un esfuerzo divino. Cuando se comprenda que todos los esfuerzos humanos son esfuerzos divinos todo estará dicho. El hombre marchará al progreso, á la tranquilidad, á un porvenir soberbio.»

Mr. Freycinet, presidente del Consejo, ha intervenido. Ha pronunciado palabras muy prudentes. El orador no tiene autoridad. Dice cosas excelentes; pero como contraído. Si se mostrase más atrevido, sus palabras producirían otro efecto. La misión de un jefe de gabinete no es suplicar constantemente. Con este procedimiento no se persuade á nadie.

Mr. Tirard, ministro de Comercio ha tomado la palabra para hacer pública su conversión en favor de la amnistía. Esta conversión ha podido ser tardía, pero á nadie ha dejado duda de su sinceridad.

Mr. Hebrard, director de *El Tiempo*, senador por la Alta Garona, ha pronunciado un brillante discurso. Es un político que se hace oír con su palabra meridional. Habla de París, de su heroísmo «que se olvida» y de los terribles desmanes de la represión. Sus palabras asombran al Senado. La derecha grita; pero Mr. Hebrard no se descompone. Continúa y concluye por reducir al silencio á los que le interrumpen. Su éxito es inmenso cuando alude á los odios que no se confiesan, á las esperanzas que no se manifiestan, cuando tematiza «esas disensiones sorprendentes y esas reconciliaciones que causan estupor.»

Todas estas sangrientas alusiones caen terribles sobre M. Julio Simon. M. Hebrard se ha colocado de un golpe en el rango de nuestros primeros oradores. Su discurso es uno de los mejores que se han pronunciado desde hace mucho tiempo.

La consecuencia del voto del Senado la vuelta de la ley á la Cámara, que deliberará de nuevo y rechazará la enmienda Bozeriau. A primera vista parece natural excluir del beneficio de la amnistía á los asesinos é incendiarios; pero se supone una completa ignorancia de los hechos. Los Consejos de guerra han establecido en general una completa solidaridad para los actos cometidos entre el 18 de Marzo y el 25 de Mayo de 1871, de modo que tal miembro de la Commune, que había dado su dimisión desde los primeros días, se ha visto condenado como cómplice de los crímenes ordenados durante la última semana de la insurrección. Se ha declarado culpable de asesinato.

La enmienda Bozeriau cubre una grande injusticia. La Cámara buscará un terreno donde encontrarla con el Senado.

París 6 de Julio de 1880.—C. L.

Comunicados.

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA. Muy señor mío y de mi consideración: ruego á V. tenga la bondad de dar cabida en las columnas de su ilustrado periódico á las siguientes líneas, por lo que le anticipa las gracias su muy atento S. S. Q. B. S. M.—Un suscriptor.

En el número 1.702 de LA VOZ MONTAÑESA, correspondiente al sábado 3 del actual, aparece un comunicado que firma un suscriptor al derecho de apartado en contestación á la carta de este señor administrador de correos que insertó su periódico en el número 1.697.

Sin que mi ánimo sea entrar en discusión con el autor del escrito, me permito hacerle una observación. El señor administrador de

correos afirmaba que la categoría de una de-
pendencia no la da el sueldo, y si la clasifi-
cación que tiene por su importancia. El fir-
mante del comunicado á que contesto, dice
que se parte de un supuesto falso puesto que
está en el orden judicial como en el adminis-
trativo la importancia de una oficina la da el
sueldo; si el suscriptor al derecho de aparta-
miento en vez de afirmar lo expuesto manifestase
que la categoría del funcionario público se la
da el sueldo que disfruta y no la importancia
de la oficina en que sirve, estaríamos comple-
tamente de acuerdo.

La administración principal de correos de
la inmediata provincia de Palencia es de ter-
cera clase, y el administrador cobra 3 000 pe-
setas anuales; la igualmente inmediata princi-
pal de Asturias su administración princi-
pal de correos es de segunda clase, y el señor
administrador de Oviedo cobra según nómina
3 500 pesetas anuales.

Ahora bien, si lo que afirmaba este señor
administrador de correos es cierto, no hay pa-
ra qué discutir el asunto, pero como se trata
de ponerlo en duda por el suscriptor al apar-
tamiento, deseáramos saber en qué categoría
quiere que se coloque á la administración prin-
cipal de Santander cobrando el administrador
4.000 pesetas anuales, y teniendo un personal
numeroso todo el necesario, y en algunas oca-
siones escaso para atender á las necesidades
del servicio.

Santander 7 de Julio de 1880.

Paotilla.
Instancia ó exposición
que á la autoridad local
dirige cierto varon,
que me ruega su insercion
diciendo que es liberal:

Señor alcalde primero—ó segundo en su lu-
gar—no olvide usia que somos—vecinos de es-
ta ciudad—los que estamos al extremo—de la
parte occidental—para ser tan atendidos—se-
gún la necesidad,—como sucede á los otros—
que viven en la oriental.

Para que el maldito polvo—no nos consiga
asfixiar—á usia le suplicamos—por San Bruno
y por San Blas—que nos envíe la cuba—con
agua para regar—en esta calle de Búrgos—
Alamedas y demás—cuanto sea necesario—
para vivir y pasear.—Si atiende usia solici-
to—nuestra petición formal—¡qué satisfacción
tan grande—usia experimentará!

Urge que el remedio sea—tan grande como
eficaz.—Si de otro modo sucede—(no lo per-
mita San Juan)—estaremos siempre expuestos
—á una grave enfermedad—de carácter asfi-
xítico—ó bronquitis—catarral—producida por
el polvo—que no nos deja ni hablar.

Conste, pues, señor alcalde—de esta cuca
capital—que los vecinos que piden—son tam-
bien hijos de Adán—contribuyentes y todo—
como lo son los demás—que habitan en otros
barrios—que más cuidados están.

Ah, por ser de justicia—que esperamos al-
canzar—rogamos á usia dicte—á la mayor
brevedad—resolución favorable—en asunto
tan vital—para cumplir los deseos—de los que
con mucho afán—loran al verse sumidos—en
la más triste orfandad.

Dios guarde á usia mil años—y si esto no
basta, más;—porque á ello no han de opo-
nerse

Los del barrio Occidental.

Creo que todo es en balde
y lo siento, francamente,
porque á eso el señor alcalde
contestará lo siguiente:
—El riego no puede ser
si no empieza á diluviar.
¡No hay agua para beber
y la habrá para regar!

A propósito de agua:
¿Qué tienen los bailes campestres que todos
los años llueve las noches en que se celebran?
Anoche fué el primero de la temporada y
ampezó diluviando.

Como lleguen á enterarse de esto los labra-
dores de Castilla, no se perderán más cose-
chas.

Ya no harán más rogativas
á los santos, si no llueve.
¡Lo que harán los labradores
será dar bailes campestres!

De la cárcel de Llerena se ha escapado un
preso.

De la cárcel de Mora (Teruel) se han esca-
pado cinco.

¡Hombrel! ¿Pues cómo estaban todavía en la
cárcel esos caballeros?
Vamos, ya caigo. Estarian, por su voluntad
cumpliendo alguna promesa sagrada.

Se ha colocado en la sala
presidencial del Congreso
el modesto retrato
del C. conde de Toreno.
La generación futura
le pondrá al pié este letrero:

*¡Ni él pudo llegar á más
ni la presidencia á menos!*

**El tío Calores ha contestado á mi telegra-
ma diciendo que viene.**

Le acompañan la tía Canuta, Guripa, Ma-
lospelos, Golondrino, Saca-tripias, Talegon,
Trevolines y Cata-caldos.

Es decir, su mujer y sus siete hijos. ¡Toda
la familia!

¡Dios mío! ¡Donde meto yo tanta gentel
¡No voy á tener más remedio que pedir la
fábrica de tabacos!

Dice La Correspondencia:
«Es posible que durante los dias de fèria se
verifique en Málaga un combate naval que
llamará la atencion.»

¡Caracoles! ¡Un combate naval? ¡Pues vaya
un modo de celebrar una fèria!

**La Correspondencia debe haber incurrido
sin duda en alguna falta de ortografía.**

Será un combate nabal (con ß)

Ayer con satisfaccion
vi á Romero sin seron
allá en la playa primera,
luciendo en sustitucion
una lustrosa chistera.

No he averiguado el empleo
que piensa dar á aquel feo
catafalco de maíz.
¡Que lo remita al Museo
del señor Romero Ortiz!

**TELEGRAFÍA PARTICULAR
DE
LA VOZ MONTAÑESA.**

Madrid 7 (8-5 t.)
La «Gaceta» de hoy publica el
prorrateo de las suscripciones al
empréstito de Cuba, quedando
admitido, para cubrirle, el 38
por 100 de las mismas.

Se han inundado varios pueblos
de la provincia de Guadalajara.

El partido fusionista publicará
mañana una circular acerca de
la conducta que se propone se-
guir en las próximas elecciones.

Cambio sobre Londres..... 48-50.
Cambio sobre Paris..... 5-07.
Fabra.

**BOLSA DE MADRID.
Cotizacion oficial del día 7.**

Renta perpétua interior del 3 por 100.....	19-22 1/2.
Renta perpétua exterior del 3 por 100. Pequeños.....	00-00.
Deuda amortizable con inter- rès de 2 por 100 interior....	38-90.
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emision..	96-90.
Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior.....	100-00.
Obligaciones del Tesoro sobre productos de Adu- nas.....	99-75.
Obligaciones generales de ferro-sarriles de á 2.000 reales.....	39-45.

BOLSA DE PARIS.—DIA 7.

3 por 100 francés.....	84-90.
Exterior español.....	18 5/8.
Interior.....
Obligaciones Cuba.....
Amortizable.....
Consolidado inglés.....	98 11/16.

**SECCION MARITIMA
BUQUES DESPACHADOS.**

Vapor Comerciante, 159 ts., c. Arano, para Rivadeo con 30 sacos harina, 300 id. maíz, azúcar, cacao, bacalao y otros efectos.

Corbeta Castilla, 340 ts., c. García, para la Habana con 3.300 barriles, 200 sacos de harina y otros efectos.

Bergantin-goleta Bonny Dow, 570 ts., capitán Mitchel, para Nueva-York con 720.000 kilogramos mineral de hierro.

240
Dadme razones sólidas para tomar esta medicina ó no la probaré, dice el enfermo racional. Esto es justo y razonable. La asercion no prueba nada.

Al recomendar, pues, la Zarparrilla de Bristol como específico para escrófula y toda clase de enfermedades ulcerosas y eruptivas es propio recordar al público que por mas de un tercio de siglo, siempre ha tenido el más feliz éxito en casos de esta naturaleza. Sus curas forman parte de la historia médica de todas las regiones civilizadas del Hemisferio Occidental. Ningun médico negará este hecho. Preguntad vosotros mismos, lo concerniente á su reputacion como antídoto establecido para curar todas las enfermedades que resultan un estado depravado de la sangre ó de las secreciones.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona.

Anuncio

Por ausentarse su dueño se vende un establecimiento de vinos y aguardientes en la calle de Tetuan, surtido de géneros ó sin géneros. Informarán los Sres. Ingelmo y Zaldivar, calle de Daoiz y Velarde, 31, tienda. 6-1

Al Taller de Mieres

Gran surtido en guarniciones para coche, de tronco y limonera.
Precios 50 por 100 más barato que en ningun otro punto. El que quiera cerciorarse puede hacerlo pidiendo catálogos, que le serán remitidos á vuelta de correo.

Sillas de montar: de señora, caballero y niño. Se venden las sillas solas ó con sus accesorios. Tambien se venden estos sueltos.

Artículos de viaje: los hay de todas clases.
Verdadera Revolucion.
Botinas para caballero, hechas á medida, 45 rs. par. Zapatos lona para id., id., 30 reales id. Otras clases, á precios convencionales.

Para señoras y niños, id. id.
AL TALLER DE MIERES
28 — San Francisco — 28
SANTANDER 15al

BILLETES HIPOTECARIOS DEL TESORO

DE LA ISLA DE CUBA
Segun lo dispuesto por el ministerio de Ultramar, el prorrateo se hará á 38,36 por 100 de cada pedido, con la sola excepcion de los de un billete. En cada prorata si la fraccion que resulte no llegase á 50 céntimos se despreciará y de 50 céntimos arriba se aumentará un billete.

Los suscritores tienen que presentar sus resguardos para anotar en ellos el número de billetes adjudicados y la liquidacion del 20 por 100, recibiendo el remanente si así lo quieren ó dejándolo para que se tenga en cuenta al anticipar los plazos.

Los comisionados en Santander, Angel B. Perez y Compañía.—Muelle, 36. 2-1

La Cuestion de los 15

ROMPE-CABEZAS
Ingenuo, entretenido y de difícil solucion.
Juguete que hace furor en la corte.
Este bonito problema matemático entretiene agradablemente, siendo al mismo tiempo instructivo.
Precio en Madrid y Santander, 6 reales.
Depósito en Madrid, Encarnación, 21.—Id. en Santander, Tableros, 5, droguería. 3-1

A los constructores de casas

Se vende un buen número de puertas, ventanas y puertas-vidrieras que han sido usadas.
La mayor parte de ellas casi nuevas y perfectamente pintadas: son de muy sólida y elegante construccion. En el taller de D. Juan Quijano, Arcos de Botin, darán razon. 3-1

De venta

Un coche landeau, nuevo y sin estrenar.
En Astarazanas, 7,3.º darán razon. 10a4

Hospedería de las Cruces

SANTANDER
Desde 1.º de Julio próximo se hallará abierto al público este acreditado establecimiento, situado entre las dos playas y en uno de los puntos más céntricos y pintorescos del Sardinero. En él se han hecho algunas reformas á fin de facilitar mayores comodidades á los que le honr en con su estancia durante la temporada balnearia, disponiendo de buenas y ventiladas habitaciones, con buenas vistas al Mar, como asimismo de un buen servicio y esmerado trato.

Se alquilan habitaciones con servicio y sin él. 8a5

Maderas de roble.

Se compra en tablones de 10 y 12 pulgadas ancho y 3 de grueso y vigas de 10, 12, 20 y 24 pulgadas de grueso. Los largos de los tablones y vigas serán de 15, 29 y 44 pies. Sanas y sin defectos.
Angel B. Perez y compañía, Muelle, 36. 4a4

CONSULTORIO DENTAL HISPANO-AMERICANO

Acaba de llegar á esta capital procedente de Madrid, en donde residia, el acreditado profesor dentista Sr. Ariza.

Construye piezas artificiales desde un diente hasta toda la dentadura, y hace toda clase de operaciones concernientes á la boca. San Francisco, 23, principal. 4-2

Comision municipal de fèrias

Constituida la Comision especial para la adjudicacion de puestos y adopcion de medidas generales de policia y administracion, segun prescribe el artículo 4.º del reglamento de fèrias todos los que deseen obtener puestos en la Alameda Segunda, deberán presentar su petición antes del dia 12 del corriente mes acompañando un croquis del pabellon ó tienda que piensen establecer y determinando el objeto á que se destina.

Tendrán preferencia en el señalamiento de puestos aquellos cuyas tiendas ó pabellones se distinguen por sus condiciones de construccion, ornato ó buen gusto y en igualdad de circunstancias los que los obtuvieron en años anteriores.

Los interesados recogerán de la secretaria municipal las papeletas que acreditarán el puesto que se les ha señalado, la que deberán conservar para presentarla en caso contrario.

Santander 6 de Julio de 1880.—El presidente de la Comision, Manuel Velarde. 4-2

Gran fonda de los Americanos

EN SOLARES
Desde primero de Junio ha quedado abierto este acreditado establecimiento, notablemente mejorado y con un piso más añadido á los que tenia en los años anteriores. Tambien se han instalado nuevas habitaciones de recreo dispuestas con lujo y comodidad, para hacer más agradable la estancia de los bañistas.

El mobiliario de todas las habitaciones es nuevo y elegante, así como el servicio de mesa y el de las camas, que nada dejarán que desear á los huéspedes, ni en comodidad ni en limpieza.

Todo el conjunto, en fin, ha sufrido una importantísima mejora que pone al establecimiento en condiciones superiores á las de las últimas temporadas.

Tambien cuenta el establecimiento con un nuevo servicio de coches cómodos y elegantes, solo á la disposicion de los bañistas. 30-26

Al comercio

El escritorio de Gonzalez Diaz y Amieva, que tenian establecido en la calle de Velasco, núm. 5, entresuelo, lo han trasladado al Muelle, número 20, planta baja.

LIÉRGANES (Santander)

Aguas sulfurado-cálcicas, sulfúrico-azoadas.
De especial aplicacion á los catarros del aparato respiratorio, angina crónica, herpetismo, escrofulismo y estados dependientes de estas diátesis.

Eficaces en las afecciones de la matriz y esterilidad, dependientes de dicho órgano, así como tambien para las enfermedades de los ojos, caracterizadas por la otionia.

Instalacion completa para cuantas aplicaciones se usan las aguas y á la altura de los mejores establecimientos.

Viaje fácil y cómodo hasta la estacion de Bóo, de donde distan hora y media los baños, haciéndose en carruajes la travesía.
País en extremo delicioso y pintoresco. Facilidad para alojamiento y cómoda estancia, arreglado á todas fortunas.

Para más detalles pidase la Memoria ó prospecto á D. Guillermo Gonzalez, en Liérganes. 2a

Oculista

Desde 1.º de Junio tendrá lugar una consulta de enfermedades de los ojos, en el establecimiento balneario de Liérganes, que estará á cargo del director en propiedad y por oposicion de dichos baños. 2a

GRAN ESTABLECIMIENTO BALNEARIO Y FONDA DE LA MAGDALENA.

Desde el domingo 13 de Junio queda abierta al público la hermosa galeria de este establecimiento, que el año anterior fué considerado por toda la colonia veraniega como digno de competir con los más reputados de su clase en el extranjero, aventajando á muchos en situacion topográfica, en desahogo y en condiciones climatológicas.

Hay una espaciosa y limpia playa para los baños de mar, cómodas y desahogadas habitaciones con magnificas pilas de mármol para baños frios y calientes de agua dulce y salada, teniendo, al efecto, cuatro llaves con sus correspondientes cañerías cada una de las indicadas pilas: una completa y excelente seccion hidroterápica con aparatos de los más perfeccionados hasta el dia, para duchas, inhalaciones, pulverizaciones, etc., y un aparato escocés, tambien de ducha, para aguas frias y calientes.

La fonda ha recibido importantes mejoras y dará un servicio tan superior como el año pasado.

Los vaporicitos de La Corconera hacen viajes continuados desde el muelle de Calderon hasta la misma playa.

Tambien se dan baños sulfurosos y de algas: tambien hay casitas para alquilar.

La Montañesa.

Vargas, núm. 9 y Paseo de la Concepcion.
El dueño de la antigua y acreditada fábrica de cerveza La Montañesa, tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela que á mediados de Junio se abrirá al público un despacho de cervezas en el nuevo edificio construido al efecto, sito en el Paseo de la Concepcion, en el que encontrarán los que se dignen honrarle, además de excelentes cervezas y gaseosas, un esmerado servicio.—Los pedidos á domicilio se sirven con la mayor prontitud. 15a15

VENTA DE CUATRO CASAS

A voluntad de su dueño, D. HIGINIO REBOLLEDO, se venden cuatro casas que constan de almacén, dos pisos y guardillas, sitas en la travesía de Peñas-Redondas, con más una tejabananeja, destinada hoy á talleres de carruajes.
Para más informes dirigirse á las mismas casas.

Sombreros.

La acreditada sombrereria de Saralegui, nueva en esta plaza en la Ribera, número 12, ha dispuesto poner los precios fijos de fábrica desde el dia de hoy, y para el objeto ha hecho grandes rebajas en el nuevo surtido de sombreros extra y de novedad que acaba de recibir dándolos con un 50 por 100 de economia de cualquier otra parte. 15-14

Sombrería de Saralegui.

Precio fijo. — RIBERA, 12. — Precio fijo.

Venta de muebles por tres dias

Se venden los muebles de una casa de huéspedes, en muy buen uso, entre ellos una excelente cocina económica del precio de 500 reales; un excelente espejo, de 200, y una hermosa consola de imitacion y otros utensilios, como colchones, camas, etc., etc.
Darán razon, Méndez-Núñez, 10, principal izquierda. 2-2

FONDA DE LA MAGDALENA

situada en la playa del mismo nombre
SANTANDER

Desde 1.º de Julio próximo se abre al público este magnífico establecimiento, dotado de cuantas comodidades y atractivos pueda exigir el mejor gusto.

Su posicion topográfica, su excelente servicio y la elegancia y aso de todas sus habitaciones, le recomiendan á los bañistas que visiten las playas del Cantábrico.

Hay vapores que de media en media hora hacen viajes desde Santander y vice-versa, al in-fimo precio de 15 céntimos.

Junto al Hotel hay un tiro de pistola, varios kioscos al estilo de Andalucía, propios para comidas de campo, cenadores para refrescos al aire libre, botes para pasear en la bahía, carruaje para paseo y viajes de recreo.

Los precios económicos y el servicio de cocina, camas y demás, esmerado.

El Hotel está á cargo del acreditado artista culinario D. Federico Forneau.

Por no poderle atender su

dueño se traspasa ó arrienda un establecimiento de comestibles y bebidas acreditado y en buen sitio. Peña-Herboza, 17, tienda informarán. 15-14

A D. Rafael Fundora

Se desea saber el domicilio de dicho señor para entregarle una carta de su familia que obra en poder de D. Miguel Lastra, que vive en la Atalaya.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30

DOCTOR GARRIDO.

Público, oye á éste lo que en su carta nos dice, y despues fijate en mi comentario:
Múrcia 24 de Mayo de 1880.

Señor Doctor Garrido.
Madrid.

Muy señor mio: He padecido atrozmente del estómago; he sentido dolores por espacio de **cuatro años**; he tenido inapetencia, vómitos, indigestiones; he vivido bajo una constante irritación que paralizaba mis fuerzas y que me hacia la vida penosa. Todo esto ha cesado gracias á su maravilloso y nunca bien ponderado sistema y á sus específicos salvadores. ¿Diré por esto que es V. el Hipócrates de la medicina moderna? ¡Afirmaré que merece V. se le erija una estatua y que los Gobiernos le colmen de honores y riquezas! Nada de esto; pero sí haré público, porque lo juzgo un deber de conciencia, que me ha curado V. como ha curado á otros más conocidos que yo de esta capital; que por V. vivo y vivo alegre comiendo y bebiendo cuanto y lo que se me antoja, y que tendrá V. siempre en mi un admirador y agradecidísimo amigo y S. S. Q. B. S. M.

Dionisio García.

CONFIRMACION DE LA CARTA.—Registrados los libros que se llevan en este Gabinete clínico, aparece en el tomo IX, fólío 265 del mismo, correspondiente al 20 de Enero de 1879, la historia de la enfermedad del Sr. García, presentada por escrito por D. Antonio Ruiz y Seiquer, siendo el interesado soltero, de 34 años de edad, profesion del comercio, residente en Múrcia, Plaza de San Bartolomé, núm. 10, y sufriendo terriblemente hacia cuatro años de una gastralgia dispéptica.

COMENTARIO.—El Sr. de García dice se vé obligado en conciencia á dar publicidad á los buenos resultados conseguidos para su dolencia con mis específicos; pero que no se atre-

ve á decir que yo soy el Hipócrates de la medicina, ni que me colmen los Gobiernos de honores y riquezas. Hace muy bien D. Dionisio de no atreverse á lo que su conciencia no le obliga respecto á estos dos últimos puntos; pero, vea el Sr. de García que el Dr. Garrido hace nueve años está curando cada día á mayor número de enfermos que los demás métodos consideraron incurables; que nadie sino él está enterado de la verdad intrínseca y el conde puede ni debe manifestar ya lo que él solamente sabe, autorizándole los hechos mencionados para atreverse á decir, como ha dicho, y sostener lo enunciado, como lo sostiene, que y que no aspira á honores y riquezas adquiridas injustamente por mediación de los Gobiernos ni de nadie; pero que si está en la firme convicción de que la sociedad en general mirará con más detenimiento, cuantos honores, estatuas y riquezas sean dables conseguir un simple mortal, estos los tiene ya suficientemente merecidos.

No me atreveré yo nunca á compararme personalmente con nadie, pero yo faltaría á mi conciencia, á mi carácter y á la humanidad doliente si no dijese muy alto, que aunque en esta casa no se curan todos, somos falibles, se curan, sin embargo, extraordinariamente más, mejor y por menos dinero que en todas las demás que se conocen, cual siempre se encuentra dispuesto á probar con hechos

EL DOCTOR GARRIDO (Luna, 6).

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA. VAPORES-CORREOS FRANCESES

VILLE DE BREST

Capitan Servan, teniente de navío.
SALDRA DE SANTANDER EL 22 DEL PRESENTE MES
Para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Con correspondencia en SAN THOMAS para Mayagüez, Cabo Haitiano, Puerto Príncipe, Santiago de Cuba, Jamaica (Kingston).

Precios de pasaje

De Santander á la Habana, Puerto-Rico y Mayagüez		De la Habana, Puerto-Rico y Mayagüez á Santander.	
1.ª clase.	900 pesetas.	1.ª clase.	1.000 pesetas.
2.ª id.	800 "	2.ª id.	850 "
3.ª id.	700 "	3.ª id.	750 "
Entrepuente.	250 "	Entrepuente.	350 "
Puente.	175 "		

Billetes de ida y vuelta á precios reducidos, valederos por un año.

VILLE DE PARIS

Capitan Dardignac.
SALDRA DE SANTANDER EL 26 DEL PRESENTE MES
Para COLON (sin trasbordo)

con escalas en Martinica, Guadalupe, San Thomas, Mayagüez, Cabo Haitiano, Puerto-Príncipe, Santiago de Cuba y Kingston (Jamaica):

Savanilla, Curasao, Puerto-Cabello, La Guaira, Fort de France, Pointe á Pitre, Santander, Bordeaux (Pauillac) y el Havre.

Y por correspondencia: 1.ª En Fort de France para Barcelona, la Guaira, Puerto-Cabello y Curasao; 2.ª En Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.

VILLE DE BREST

Capitan Servan, teniente de navío.

Saldrá de Santander del 8 al 10 del presente mes

Para San Nazario

Procedente de Veracruz, Habana, Cabo Haitiano y San Thomas.

SAINT SIMON

Capitan Durand Henri.

Saldrá de Santander del 16 al 18 del presente mes

Para Burdeos y el Havre

procedente de Colon, Savanilla, Curasao, Puerto Cabello, La Guaira, Fort de France, St. Pierre, Basse Terre, Pointe á Pitre.

Nueva línea de Marsella á la Habana y Veracruz.

CON REGRESO POR NUEVA-YORK

VILLE DE MARSEILLE

Capitan Cahour,

SALIO DE MARSELLA EL 28 DE JULIO

De Barcelona el 30 y de Cádiz el 3 de Agosto

PARA VERACRUZ

con escalas en Santa Cruz de Tenerife, San Thomas, Martinica, Habana y Veracruz.—Tocando á su regreso en la Habana, New-York, Lisboa, Gibraltar y Marsella.

Teniendo combinacion directa en Santa Cruz de Tenerife con la compañía «Chargours réunis» para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.—Y en Fort de France para La Guaira, Venezuela, Colombia y Pacifico.

TARIFA DE PASAJES.

Cámara para las Antillas.	825 ptas.
Entrepuente para id.	199 "
" para Veracruz.	274 "
" para California.	430 "
" para el Callao.	489 "

En estos precios va comprendido el ferrocarril de Panamá.

Notas. Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán á bien dirigirse á esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes.

Los señores embarcados tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5. Pasada esta fecha la agencia no garantiza el embarque.

Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á D. Alberto José Galland, agente de la Compañía General Trasatlántica, Muelle 30.

A LOS ENFERMOS

Desde hace de 30 años, tanto en Francia como en muchos otros países, muchísimas personas se han curado, o han conservado su salud en buen estado por medio del empleo acertado de las Píldoras depurativas de CAUVIN, de la Facultad de Paris. Este remedio es un purgante suave, agradable, fácil de tomar, eficaz y economico. La cajita de 30 Píldras, 8 Reales; la cajita de 60 Píldras 14 Reales con una Instrucción.—Hallanse en las buenas Farmacias.

Preparaciones Especiales

DE LANMAN Y KEMP,
NUEVA YORK.



LA

Zarzaparrilla

DE BRISTOL

El Gran Purificador de la Sangre.

Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de Escrófula, Ulceras Incurables, Perniciosas, Sífilis, Tumores, Erupciones Cutáneas Malignas; lo mismo que para toda afección que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humores.

De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

PRESTAMOS

CALLE DE LA COMPAÑIA número 11, segundo piso
Se hacen préstamos sobre toda clase de garantías.

LICOR BREA MÜNERA.

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófula y demás enfermedades de piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de sangre.

NOTA.—El 18 Abril 1875, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de París, inventamos por la primera vez un licor á base de Brea y el nuestro entre Académicos, Barcelona y París y lo acordó S. M. FRANCISCO.

Véase en las farmacias y droguerías, Autor: Esquiliers, 22, Barcelona. MÜNERA HERMANOS.

Para Gijon,

Ferrol, Coruña, Carril, y Vigo
Saldrá de este puerto del 11 al 12 del corriente el vapor español

MARIA

Su capitan D. G. Louvelli
Admite carga á flete y pasajeros.
Le despacha su consignatario don Miguel Lecuona, Muelle, número 7.

GARGANTA VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Sars PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

PRECIO: 12 REALES

Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

GRAN CAJA DE PRESTAMOS

Compañía, 16, principal.

Vino legitimo

JEREZ.
de las bodegas de D. N. Misa.
Se vende en el escritorio de Don Andrés Lezana, Muelle, 31.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS

RICORD

FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea á la vez que la acción anti-hemorragica de la Copaiiba. No causan el estomago ni provocan diarrea ni nauseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos ó recientes; el catarro de la vejiga y la incontinenia de orina.—Precio: 22 r. frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RICORD es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaídas.—Precio: 16 r. frasco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO

RICORD

FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilítico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sífilis constitucional.

Deposito general en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris. Unico propietario de las formulas autenticas; por lo tanto, todo medicamento anunciado ó vendido con el nombre del Dr. Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificación.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO
CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

DEMOSTRACION:

Once años de padecimientos de estómago, con acedias, dolores, vómitos y presión fuerte en el corazon, y ha bastado para que desaparezca mi enfermedad un frasco de La Perla anti-gastrálgica del Doctor Delgado.—Sevilla y Abril 22 de 1879.—Dolores Martin.—Calle Levies, número 16.

Constantina 30 de Abril de 1879.—Sr. D. Joaquin Delgado.—Muy señor mio: Informado por D. José Fernandez Varon de la prodigiosa cura que en él hizo La Perla anti-gastrálgica, decidí tomarla por hallarme en el mal estado que él se habia encontrado, y he conseguido restablecer mi quebrantada salud en pocos dias.—Doy á V. esta agradable noticia y le autorizo para que la haga pública. B. S. M.—Juan Cabrera y Cabrera.

DEPÓSITOS.—Sevilla.—Farmacia del Autor.—«El Globo».—Tetuan, 20. Santander.—Droguería de D. Ruperto Isasi, calle del Medio, 27 y 29.

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energetico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto suavemente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Santander el 20 de cada mes
Y de Coruña (escala) el 21 de id.

Admiten carga y pasajeros.

Tienen combinacion directa para San Thomas, y tambien para Mayagüez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, para donde se expenden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana, segun se desee.

Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 30 de cada mes.

NOTA.— Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupan.—Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Más informes en Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. Perez y Compañía.